

**1073-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**San José, a las catorce horas con veintiuno minutos del veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

**Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón SAN RAFAEL de la provincia HEREDIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES celebró el día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de SAN RAFAEL, de la provincia de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA  
CANTÓN SAN RAFAEL**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
402390296	NICOLE DAYANA VARELA VILLEGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
109390378	JORGE EDUARDO CASTILLO BOLAÑOS	SECRETARIO PROPIETARIO
402180156	KATHERINE TATTIANA VARELA VILLEGAS	TESORERO PROPIETARIO
114850499	WARNER DEIMEY VEGA ARAYA	VOCAL PROPIETARIO
401480924	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS MIRANDA	PRESIDENTE SUPLENTE
116500291	STEPHANO TOSSO MADRIGAL	SECRETARIO SUPLENTE
116190794	MERIBETH MARCELA CASTILLO FALLAS	TESORERO SUPLENTE
118800977	GABRIEL DAVID LOPEZ CHAVARRIA	VOCAL SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
110740460	NANCY VANESSA MADRIGAL GUZMAN	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
402390296	NICOLE DAYANA VARELA VILLEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109390378	JORGE EDUARDO CASTILLO BOLAÑOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
402180156	KATHERINE TATTIANA VARELA VILLEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
114850499	WARNER DEIMEY VEGA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402120584	MARIA LISSETH VARELA VILLEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
401480924	MARIA DE LOS ANGELES VILLEGAS MIRANDA	TERRITORIAL SUPLENTE
116500291	STEPHANO TOSSO MADRIGAL	TERRITORIAL SUPLENTE
118500878	NOELIA TOSSO MADRIGAL	TERRITORIAL SUPLENTE
118800977	GABRIEL DAVID LOPEZ CHAVARRIA	TERRITORIAL SUPLENTE
116190794	MERIBETH MARCELA CASTILLO FALLAS	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Jocelyn Patricia Fonseca González**  
**Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/orva

C.: Exp. n.º 404-2024, partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES

Ref., No.: 05989-2024